

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

5763 *Real Decreto 402/2014, de 30 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José López Pérez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 30 de mayo de 2014

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don José López Pérez, a consecuencia del acto terrorista perpetrado contra el buque-congelador «Andes» en el banco sahariano el día 23 de julio de 1986.

Dado en Madrid, el 30 de mayo de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro del Interior,
JORGE FERNÁNDEZ DÍAZ